

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2018.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª pl., a las 19:30 horas del día 7 de Junio de 2018, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Manuel Porras Sánchez. (PSOE).
Dª. Nuria Sánchez Cerrato (PP).
Dª. Ángela Ramírez Pretel. (PP).
Dª. Mª Luísa Royo Balbontín. (PP).
Dª. Concepción Mena Marina. (PP).
D. Miguel Prados Rodríguez (PARTICIPA SEVILLA).
D. Juan Manuel Lorencio Laffitte. (CIUDADANOS).
D. Juan Antonio Pérez Vicente (A.V.V. Barriada de Tablada)
D. José María Bueno Fernández de Mesa (ACPA. Colegio San José S.S.C.C.)
Dª. María Luisa Rubio Rodríguez (A.M.M. de los Remedios)
D. Jaime Sanglas Domínguez (O.O.E.E. Casa de Cataluña de Sevilla).


Asiste, asimismo Dª. Ana María Risquet Martín, Directora General de los Distritos Triana y Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:


1º PUNTO. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS 2018 DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO LOS REMEDIOS.

La Sra. Presidenta, concede la palabra a la señorita Cristina Maqueda Jaen, vocal del Distrito Los Remedios en el Consejo de la Infancia y Adolescencia. Ésta, expone las propuestas de mejora para nuestro Distrito presentadas por el C.E.I.P. Vara del Rey y el I.E.S. Carlos Haya, participantes en el proyecto "Imaginemos Nuestros Barrios", durante el curso 2017-2018:

- **Zona Verde de Tablada:**
 - Recepción de la barriada de Tablada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
 - Arreglo de Acerados y zonas verdes de la barriada.

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==			

- Acondicionar los espacios verdes en parques para el uso y disfrute de niños y mayores.
 - Promover el comercio en la zona.
 - Recuperación integral de este entorno, ejecutando una serie de actuaciones previas de acondicionamiento del espacio: nuevo enlosado de la plaza, poda y mejora del arbolado existente, eliminación de malas hierbas, adecuación del perímetro y accesos a la plaza.
- **Recinto Ferial:**
 - Propuestas de mejora en el ámbito de infraestructuras, inversiones y obras: Iluminación, vía peatonal y Acerados, mejoras en el asfaltado, fuentes de agua.
 - Propuestas de actividades: Instalación de mercadillos durante los fines de semana, organización de ferias temáticas (de artesanía, gastronómicas...), instalación de una pista de hielo durante todo el invierno, habilitar una zona para la celebración de conciertos dirigidos a los jóvenes durante los fines de semana, cine de verano, organización de eventos deportivos en dicha zona...
- **Parque de Los Príncipes:**
 - Propuestas de mejora en el ámbito de infraestructuras, inversiones y obras: Instalación de una zona de merenderos, mejora de la iluminación, instalación de aseos públicos, mejorar el estado de los caminos, aumentar el número de papeleras, mejorar el mantenimiento de las fuentes de agua del parque, mejorar el mantenimiento del lago, mejorar la limpieza del parque y reforzar la vigilancia.
 - Propuestas de mejora en la zona deportiva del parque: deportiva del parque: Vallar la pista, mejorar las gradas, eliminar graffitis, adecuar zona de vestuarios y baños, colocar mesas de pin pon, instalación de otra pista deportiva para uso compartido de otros deportes.
 - Propuestas de actividades: Cine de verano, carreras de barcos, juegos populares y talleres varios, concursos de graffitis, actividades de meditación, tai chi...
- **Centro Cívico Tejar del Mellizo:**
 - Propuestas de mejora en el ámbito de infraestructuras, inversiones y obras: Pintar la fachada y el exterior del edificio, instalación de fuente de agua, ampliación del edificio.
 - Propuestas de actividades: Realización de diversos talleres (cocina creativa, dibujo, artes marciales, pintura, escritura, informática, baile moderno, fotografía, club de lectura, intercambio de idiomas, actividades deportivas...
- **Calle Asunción:**
 - Propuestas de mejora en el ámbito de infraestructuras, inversiones y obras: Señalizar de forma visible el carril bici, aumentar el número de papeleras y de fuentes, instalación de aparcamientos de bicicletas a lo

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==			

largo de toda la calle, respaldo en los bancos ya que muchos carecen de ellos, colocar semáforos en la intersección de las calles con tráfico y que éstos sean acústicos para las personas invidentes.

- Propuestas de actividades: Organización de gymkanas temáticas así como instalación de una ludoteca pública.
- **Info Joven:** Hoy en día, la mayoría de jóvenes utiliza internet ya sea para informarse, entretenerse o comunicarse mediante las conocidas redes sociales.. Según el informe “Retratos de Juventud”, el 96% de los jóvenes utilizan internet y un 83% utilizan las redes sociales. Esto las sitúan en el segundo lugar de medios más usados por detrás del teléfono. La idea es dar a conocer las diferentes actividades que se realizan en Sevilla a través de las redes sociales. Para que los adolescentes puedan acceder a esta información se utilizará Twitter e Instagram. Lo ideal sería crear una cuenta en la que se anunciaran todas las actividades con sus horarios y precios. Para dar a conocer esta cuenta se utilizarían medios de comunicación, cartelería... También es importante que la imagen de la cuenta sea atractiva y llamativa y que sea activa.
La Srta. Maqueda apunta que, tras realizar esta propuesta, tuvieron conocimiento de la existencia de una App para jóvenes llamada “Sevilla Joven”.
- **Piscina Pública de verano ya que no existe ninguna en nuestro Distrito ni en los más cercanos.**
- **Local/casa para los jóvenes con edades comprendidas entre los 14 a 18 años.**


La **Sra. Presidenta** explica que el año pasado se tramitó el expediente para la instalación de un cine de verano con ambigú, quedándose desierto dicha licitación.

La **Sra. Directora General** del Distrito por su parte, informa que el proyecto para la reforma de los aseos públicos existentes en el Parque de Los Príncipes ya ha sido redactado encargándose de su tramitación este Distrito.

En cuanto al recinto ferial, la **Sra. Presidenta** manifiesta que este Distrito también se ha planteado qué uso darle a ese espacio parte del año ya en el mes de Diciembre comienza habitualmente el montaje de la portada de la Feria de Abril.

El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa**, señala que existen pistas de hielo seco desmontables que podrían quedarse instaladas en el transcurso del tiempo que esté efectuándose el montaje y desmontaje de la feria. El **Sr. Bueno**, representante del **A.C.P.A. Colegio San José S.S.C.C.**, sugiere que quizás podría organizarse un calendario de actividades mensuales que fuesen rotando, de forma que cuando finalizase el periodo se marchasen y comenzase otra distinta, sin que conllevase para el Ayuntamiento gastos de montaje y desmontaje ni de mantenimiento.

El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa**, manifiesta que la app “Sevilla Joven” es muy completa aunque algo lenta. Añade que le parece una buena idea la de crear una cuenta específica para que sean los propios jóvenes quienes viralicen las actividades municipales. De otra parte, pregunta a la Srta. Maqueda acerca del proceso que han seguido para elaborar las propuestas. Ésta, le explica que se

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==			

reúnen en clase, salen a la calle, hacen foto, observan, debaten, llegan a un acuerdo, las trasladan al vocal pertinente y, finalmente, acuden al Pleno del Ayuntamiento donde hacen balance del estado de ejecución de dichas propuestas. Marian Leo indica que en Septiembre comienza el proceso de selección de los nuevos vocales.

2º PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. El **Sr. Bueno**, representante del **A.C.P.A. San José S.S.C.C.**, señala que no consta la intervención que realizó relativa al quiosco sito en la calle Fernando IV. La Sra. Presidenta manifiesta que se incluirá en aquella.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3º PUNTO.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta informa que el pasado 16 de Mayo se celebró el Consejo de Participación Ciudadana en el que se votaron las **propuestas** presentadas en el seno del **Plan Mejora Tu Barrio 2018**, a saber:

- Instalación de juegos infantiles en el C.E.I.P. Vara del Rey, presentada por el Distrito Los Remedios, valorada en 17.900,00€.
- Reurbanización de los acerados del perímetro del C.E.I.P. Vara del Rey presentada por la A.V.V. Barriada de Tablada, valorada en 65.200,00€.
- Iluminación de la zona conocida como “Los Remedios Viejos”, valorada en 60.000,00€, presentada por la A.M.M. Los Remedios. La Sra. Presidenta señala que ésta no podrá ejecutarse a menos que se produzca una baja económica en las otras.

Respecto a las **inversiones** del **Distrito**, la Sra. Presidenta manifiesta lo siguiente:

- Se ha iniciado la licitación del contrato de obras para la pavimentación con aglomerado asfáltico de la calle Alfonso de Orleans, entre la Avda. Juan Pablo II y la calle Alfredo Kraus, siendo el importe de la licitación 76.442,81 €.
- Micropeatonalización de la calle Pedro Pérez Fernández, cuyo inicio está previsto por la Gerencia Municipal de Urbanismo para finales del mes de Junio. La Sra. Presidenta indica que se reunirán con los vecinos para explicarles en qué consiste la obra.

Respecto a las **actuaciones** realizadas por el Servicio de **Parques y Jardines**, la Sra. Presidenta manifiesta que:

- Los pliegos que regirán la contratación de la obra de rehabilitación de los aseos existentes en el Parque de Los Príncipes, ya han sido redactados.
- Reparación del cartel ubicado en la entrada del Parque así como la evaluación del resto de la cartelería existente.

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==		



- Instalación de fuente de agua potable en los Jardines de Manuel Ferrand, en la plaza de Don Otilio y en los juegos infantiles sitios en la Avda. Hispano Aviación.
- Está realizándose el plan de choque de desbroce de las malas hierbas en la Avda, de Blas Infante, calle Santa Fe, Virgen de Aguas Santas, Padre Damián, Virgen de la Antigua, Fernando IV, Alfredo Kraus, Juan Sebastián Elcano y Gta. De Las Cigarreras.


La Sra. Presidenta anuncia la incorporación de los **P.A.C.A.S.** (10 peones y 1 capataz) a nuestro Distrito durante tres meses para realizar, por ejemplo y entre otros, trabajos de limpieza y mantenimiento de jardines, los alcorques, trabajos de pintura...

Respecto a las **actividades**, la Sra. Presidenta indica que se han celebrado las siguientes:

- Actividades infantiles, organizadas por el Distrito Los Remedios, en la calle Asunción los viernes y los sábados del mes de Mayo.
- El 29 de Mayo tuvo lugar la Gala de Clausura de los Talleres Socioculturales del Distrito Los Remedios.
- Actividades del Reto LIPASAM el día 12 de Mayo en el Parque de Los Príncipes y en Nueva Tablada.
- En el Centro Cívico Tejar del Mellizo:
 - “La danza oriental y su evolución a través del tiempo” a cargo de Sandra Odalisca y Nur Urbano.
 - “Soluciones a los problemas del suelo pélvico”, el día 11 de Junio, impartida por Laura Periañez.

En relación a los **ruegos y preguntas** realizados en **anteriores Juntas Municipales**, la Sra. Presidenta manifiesta lo siguiente:

- Suelta de perros en Parque de Manuel Ferrand y plaza de Don Otilio: La policía ha realizado servicios de inspección durante el periodo comprendido entre los días 20 de Febrero a 10 de Mayo, tanto en horario de mañana como de tarde, sin que hayan podido comprobar los hechos denunciados. No obstante, continuarán vigilando ambas zonas.
- Acerado de la calle Virgen de la Antigua entre las calles Padre Damián y Santa Fe: La Gerencia Municipal de Urbanismos, tras haber efectuado una visita, nos comunica que precisa un proyecto para acometer la inversión.
- Sellado de alcorques vacíos en la proximidad del Parque infantil sito en la calle Virgen de la Antigua: Nos comunican que existen cuatro alcorques en acerado estrecho, dos en los que había palmeras datileras, que se han ido perdiendo como es el caso del situado en la esquina con la calle Padre Damián, el cual se encuentra en el paso de cebrá y entre arquetas, por ello van a intentar anularlos. Los tres restantes, van a intentar reutilizarse como arbolado de sombra. Ante las opiniones vertidas por miembros de esta Junta relativas a la estrechez del acerado se decide trasladar al Servicio de Parques y Jardines que opten por el sellado de dichos alcorques.
- Quiosco sito en Fernando IV esquina con calle Juan Ramón Jiménez: La Gerencia Municipal de Urbanismo nos ha comunicado que la fecha de inicio

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57	
Observaciones		Página	5/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==			

de la concesión del mismo data de 1 de Febrero de 1980, con lo cual finaliza el 1 de Octubre de 2030.

El Sr. Bueno expresa que en el propio quiosco hay un cartel en el que consta "Se traspasa". La Sra. Presidenta indica que preguntará acerca de ello en la próxima reunión del Consejo de Gerencia.


- Homenaje a D^a Josefa Luisa González González: Se acordará otra fecha ya que no se realizó en la Gala de Clausura de los Talleres debido al fallecimiento de su hermana.
- Instalación de rebajes para la accesibilidad en calle Montecarmelo con Virgen de la Victoria, calle Montecarmelo esquina con Virgen de Loreto, calle Virgen de La Estrella con calle Pedro Pérez Fernández: Se ha firmado el contrato para la mejora de la accesibilidad, de modo que, en breve, comenzarán a ejecutarse las actuaciones programadas.
- Limpieza en calle Virgen de la Fuensanta: La frecuencia de limpieza de dicha calle es un ciclo de 4 semanas(barrido manual tres días a la semana, excepto la última semana del ciclo, y barrido mixto, baldeo mixto dos días a la semana en el ciclo de 28 días, repaso diario de las papeleras de la zona).
- Vallas de la Feria en calle Virgen de Araceli y Jardines Pepe Da Rosa: Se retiraron inmediatamente.
- Furgonetas de rumanos: Se ha logrado que se marchen dos de las estacionadas así como un pequeño camión. La Sra. Presidenta resalta que poseen toda la documentación legalmente exigida. El Sr. Bueno interviene para expresar que la policía puede retirar los vehículos estacionados de forma ininterrumpida 72 horas. La Sra. Presidenta manifiesta que si hay una señal de "Prohibido aparcar", puede procederse a la retirada del vehículo. En cambio, para considerar un vehículo abandonado en la vía pública se requiere el correspondiente expediente.

4º PUNTO.- PROPUESTAS DE ACUERDO.

4.1.- Propuesta de Acuerdo presentada por el Grupo Socialista: CREACIÓN DE UN AULA VIVA DE LA NATURALEZA EN LOS TERRENOS DE LA ZONA OESTE DEL PARQUE DE LOS PRÍNCIPES, ACTUALMENTE OCUPADOS POR EL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS. Al hablar de Aula Viva de la Naturaleza no nos estamos refiriendo a una simple exposición sobre los distintos aspectos que conforman nuestro hábitat, sería una unidad experimental donde primaran los aspectos educativos y divulgativos sobre todas las facetas que la componen (Botánica, Zoología, Ecología, Etología, etc.).

De acuerdo con las experimentaciones existentes en este tipo de instalaciones, según la habida en el Parque Montt (Chile, 2014), el enfoque de alfabetización científico-biológica, que ha de ser predominante en la educación escolar obligatoria, son prioritarios los objetivos de enseñanza que se refieran al desarrollo de capacidades e instrumentos cognitivos y afectivos necesarios para que el alumnado vaya logrando comprender, posicionarse personalmente y actuar ante las problemáticas socio-ambientales que incluyen componentes de conocimiento biológico (Cañal de León, 2004; Castillo et al.,2002).

En lo relativo a los aprendizajes conceptuales, existe consenso en la necesidad de la construcción de modelos interpretativos sobre los principales campos conceptuales de la biología: evolución, nutrición, relación, célula, organismo vivo, ecosistema.

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57	
Observaciones		Página	6/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==			

En cuanto a los aprendizajes procedimentales, se destaca la importancia de la alfabetización científico-biológica en los siguientes procedimientos:

- a) De comunicación y toma de decisiones personales y colectivas: dialogar, expresar, argumentar, debatir, negociar, moderar, etc.
- b) De interacción cognitiva de la persona con la naturaleza.
- c) De elaboración/transformación de la información, ordenar, clasificar, inventar, etc.
- d) De reconocimiento y formulación de problemas y búsqueda de soluciones.

En cuanto a las actitudes, se fomenta una aproximación sucesiva a las actitudes científicas y, especialmente, el interés por la conservación del entorno natural, los ecosistemas y la biodiversidad; solidaridad con los demás seres vivos y protección de otras formas de vida: cuidado de especies amenazadas, mantenimiento de hábitat, tolerancia con especies que puedan resultarnos molestas, etc. (Cañal de León, 2004).

Ante el inminente traslado del Depósito Municipal de Vehículos a otra zona de la ciudad, se propone trasladar al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la solicitud de creación del Aula Viva de la Naturaleza en las dependencias actuales del citado Depósito, con el objeto de que sirva de espacio didáctico a la comunidad, especialmente a los habitantes de edad escolar. La elección de esa ubicación no es casual dado que, la proximidad con el Parque de los Príncipes constituiría un entorno único dando como resultado una misma unidad ambiental.

El Sr. Porras, representante del **Grupo Socialista**, procede a dar lectura a la propuesta presentada.

El Sr. Pérez Vicente, representante de la **A.A.V. Barriada de Tablada**, pregunta si este Aula ocuparía todo el espacio existente en dichos terrenos o podría compatibilizarse con otros usos ya que se habló en esta Junta Municipal que se traerían diversas propuestas para decidir entre todos por cuál de ellas decantarse.

La Sra. Sánchez, representante del **Grupo Popular**, pregunta quién se encargaría de la gestión, respondiéndole el Sr. Porras que se trataría de una gestión pública.

El Sr. Lorenzo, representante del **Grupo Ciudadanos**, manifiesta que, en su opinión, esta propuesta aún no se encuentra madurada suficientemente para su votación ya que no está desarrollada, no se ve con claridad qué es lo que es, no se sabe el coste del Aula o contiene un estudio de impacto ambiental. Añade que, además, el Parque de Los Príncipes, anexo a los terrenos en los que se encuentra el depósito de vehículos, está muy deteriorado, en un estado de abandono casi absoluto, siendo, en su opinión, prioritario el arreglo del mismo antes que entrar en la formulación de un espacio nuevo en estos momentos. La Sra. Presidenta señala que se subsanarán cuando finalice la obra. El Sr. Lorenzo prosigue su intervención indicando que el destino de los terrenos señalados debería consensuarse entre todos los miembros de esta Junta. Concluye señalando que, de someterse a votación la propuesta presentada por el Grupo Socialista, se abstendrá por las razones expuestas.

La Sra. Presidenta manifiesta que no puede tomar en consideración lo expresado por el Sr. Lorenzo ya que, de otro modo, podría estimar que otras propuestas presentadas no se encontraban, o encuentran, lo suficientemente maduras. Añade que, en relación a la propuesta que nos ocupa, corresponde a los técnicos

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==		



competentes determinar las dimensiones del Aula, el coste... Señala que todas las propuestas, ruegos y preguntas formulados en esta Junta se remiten a los Servicios competentes para que informen acerca de la viabilidad de los mismos, sin que la Presidencia inste a ninguno de los proponentes a que las presenten con los estudios y/o madurez necesarios.

El **Sr. Porras**, interviene para resaltar que su tarea no es cuantificar ni planificar su propuesta sino, valga la redundancia, proponer una idea, someterla a votación y trasladarla al Excmo. Ayuntamiento.

La **Sra. Sánchez**, representante del **Grupo Popular**, interviene para decir que aún no se sabe a ciencia cierta ni la fecha ni el lugar al que se trasladara el depósito de vehículos. La Sra. Presidenta, responde que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla aprobó su traslado a los Jardines de Hércules. La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, insiste en qué sucederá si los vecinos se oponen a la nueva ubicación del citado depósito reiterando la Sra. Presidenta que no existe un cambio de criterio por parte del Delegado de Movilidad. La Sra. Halcón, Concejala del Grupo Popular, pide la palabra para manifestar que su Grupo presentó solicitud de acceso y copia al expediente instruido para el traslado del precitado depósito así como una interpelación al Delegado de Movilidad relativa a las razones debida a las cuales no se traslada a una ubicación distinta a la de los Jardines de Hércules. La Sra. Presidenta responde que esta Junta es la del Distrito Municipal de Los Remedios.

La **Sra. Sánchez**, representante del **Grupo Popular**, propone crear un grupo de trabajo para decidir qué uso darle a ese espacio. La Sra. Presidenta insiste en que se trata de zona verde.

El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa**, pregunta al Sr. Porras si estaría de acuerdo en cambiar la redacción de la propuesta en el sentido de que constase que es la primera de una serie de propuestas relativa a este tema. El Sr. Porras dice que su propuesta no es excluyente de otras.

Se procede a la votación de la propuesta, aprobándose por **mayoría**, con **7 votos a favor** y **5 abstenciones**.

5º PUNTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

El Sr. Porras, representante del Grupo Socialista, presenta por urgencia la siguiente propuesta **“PROPUESTA DE TRASLADO DEL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS SITUADO EN TERRENOS DEL PARQUE DE LOS PRÍNCIPES EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 2 de febrero de 2018, adoptó acuerdo por el que se adscribían al Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores determinados suelos sin uso y calificados como SIPS, que se encuentran junto a los Jardines de Hércules, en el Barrio de Bellavista. La finalidad de la cesión es trasladar el depósito de la Grúa que actualmente se encuentra junto al Parque de los Príncipes. Con ello se da cumplimiento a una reivindicación histórica de los vecinos de Los Remedios y se liberan unos suelos que son esenciales en una zona altamente saturada y con déficit de equipamiento como es nuestro barrio.

La decisión se adopta tras la realización de un estudio sobre distintas parcelas, y se opta por una zona de la ciudad que reúne las características que, de acuerdo con criterios técnicos, deben exigirse para un equipamiento de este tipo. Para la toma definitiva de la decisión el Teniente de Alcalde del

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas Olaya Macarro Carballar	Firmado	18/12/2018 10:51:53 Firmado 17/12/2018 12:22:57
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==		



Distrito Bellavista-La Palmera y el Teniente de Alcalde responsable de Movilidad han mantenido diversas reuniones con vecinas y vecinos de los Jardines de Hércules en los que no solo se han explicado las razones por las que se ha tomado la decisión, sino que se ha informado sobre las inversiones que está previsto realizar en las zonas. En este sentido, una de las demandas vecinales en Jardines de Hércules es la de incrementar la vigilancia y la seguridad en unos solares que ahora no tienen uso alguno y que no están urbanizados, y la ubicación del depósito municipal va a suponer una mayor sensación de seguridad. Las entidades vecinales están denunciando presiones que nada tienen que ver con el interés general de la zona para que estas entidades se opongan al Depósito.

Por parte de algunos grupos de presión social se está queriendo ver en el tema una oportunidad para generar descontento entre una parte de la ciudadanía, tratando de maximizar los aspectos negativos del equipamiento, pero sin poner sobre la mesa una alternativa que suponga la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía de Los Remedios.

De acuerdo con lo expuesto, el representante del PSOE-A propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios la adopción de la siguiente

PROPUESTA.-

Manifiestar el apoyo del Pleno del Distrito Los Remedios al acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla que sirve de base al traslado del Depósito de vehículos desde su actual ubicación en Avda. de Alfredo Kraus, a la Barriada de Bellavista junto a la urbanización de Jardines de Hércules”

Se procede a la **votación de la urgencia**, obteniendo 11 votos a favor de la misma. Aprobada la urgencia por **mayoría absoluta**, tiene lugar el debate y votación de la misma.

El **Sr. Prados**, el **Sr. Bueno** y la **Sra. Sánchez**, representantes, respectivamente, del **Grupo Participa**, el **A.C.P.A. San José S.S.C.C.** y el **Grupo Popular**, señalan que el Pleno de esta Junta Municipal lo que aprobó es el traslado del depósito de vehículos de nuestro barrio, siéndoles indiferentes dónde se ubique.

La Sra. Presidenta explica que los vecinos han sido presionados para que se opongan a dicho traslado.

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, reitera su conformidad con que esta Junta Municipal apoye el traslado del Depósito de Vehículos pero no con que se apoye dicho traslado a un sitio determinado y concreto. El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa**, insiste en lo ya expuesto por los demás miembros de esta Junta Municipal y propone que se rehaga.

Se procede a la **votación** de la propuesta, obteniendo 3 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. Se **deniega** la **propuesta**.

El **Sr. Pérez Vicente**, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, explica que se ha abstenido porque no se considera competente para ir en contra de lo que otros ciudadanos han dicho o hecho. El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa**,

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==		



explica que se ha abstenido por la redacción de la propuesta, ya que él no se opone al traslado del Depósito pero sí a apoyar dicho traslado a un sitio concreto. El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, se remite a lo ya expuesto.

6º PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formulan de forma oral los siguientes ruegos y preguntas.

El **Sr. Bueno**, representante del **A.C.P.A. San José S.S.C.C.**,

- Exceso de tiempo de espera de la línea 41 de TUSSAM: El **Sr. Pérez**, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, interviene para señalar que la Asociación a la que representa ha propuesto a TUSSAM que sólo entren en el centro de la ciudad los autobuses más pequeños.
El Sr. Bueno pregunta si quizás podría reforzarse la línea 41 en fechas puntuales.
La Sra. Presidenta manifiesta que lo trasladará a TUSSAM.
- Hay previsto algún plan de desinfección contra cucarachas ante la inminente llegada del verano? La Sra. Presidenta manifiesta que todos los años los hay, no obstante insta a los miembros de esta Junta Municipal a que avisen cuando las vean para dar parte.

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**,

- En la Avda. Alfonso de Orleans y Borbón hacia la Avda. Maestranza Aérea, en el bloque de la derecha existe un acerado pero una vez que giras a la derecha no hay acerado, por ello ruega que se estudie la posibilidad de hacer una acera en ese perímetro hasta la intersección con la calle siguiente. Señala que en la zona de los chalets tampoco existe acera. La Sra. Presidenta expresa que esa parte no está recepcionada, no obstante se cerciorara de ello.
- Propone que se estudie la posibilidad de instalar un aparcamiento vigilado en los terrenos de la feria mientras que los mismos estén sin ocupar. El **Sr. Bueno**, representante del **A.C.P.A. San José S.S.C.C.**, pregunta si podrían ponerse unas vallas que sean más estéticas. La Sra. Presidenta indica que se informarán al respecto.

El **Sr. Pérez**, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, pregunta por los toldos que se sugirió instalar en la calle Asunción. Expresa que existe un tipo de ellos que no causan molestias a los propietarios de las viviendas. La **Sra. Presidenta** indica que el coste de los mismos asciende a un millón de euros.

La **Sra. Sánchez**, representante del **Grupo Popular**,

- ¿Cuándo está estimada la inauguración del paseo Lola Meléndez en el parque de Los Príncipes? La Sra. Presidenta responde que cuando conozca la fecha lo trasladará a sus familiares.
- En el Centro Cívico Tejar del Mellizo,
 - ¿Podría abrir la biblioteca los sábados por la tarde? La Sra. Presidenta expresa que lo preguntará.
 - ¿Podría revisarse el funcionamiento de la conexión wifi así como el del aire acondicionado?
 - ¿Podría señalizarse el pequeño escalón en la entrada principal al Centro Cívico?

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==		




- Ruega el repintado del paso de peatones existente en la calle Juan Sebastián Elcano, frente al Real Círculo de Labradores.
- En la calle Virgen de Begoña, qué acometida está ejecutándose. La Sra. Presidenta responde que se trata de obras de Endesa.
- En la acera izquierda del Puente de San Telmo, mirando hacia la Torre del Oro, ¿podría instalarse una señal que prohibiese la circulación de bicicletas?
- Pregunta las razones debido a las cuales se ha retrasado tanto el desmontaje de la portada de la Feria. La Sra. Presidenta responde que se preguntará a Fiestas Mayores.
- Denuncia vehículos mal estacionados en la Avda. Flota de Indias.
- Expresa numerosas quejas acerca de la Gala de Clausura de los Talleres Socioculturales (retraso en el comienzo de la gala, megafonía deficiente, mala organización...). La **Sra. Directora General de los Distritos Triana y Los Remedios** desea contestar algunos de los extremos relativo a este asunto y referidos en la carta dirigida a la Sra. Presidenta. Así, expresa que la Gala se celebró en el Parque de Los Príncipes en lugar de en la calle Asunción por los motivos reiteradamente expuestos en Juntas Municipales anteriores. Indica que la última actuación fue la del taller de flamenco porque así lo solicitó la profesora del mismo; señala que la Dirección del Distrito, esto es, tanto la coordinadora de actividades como la Directora General, y los propios coordinadores de talleres no sólo permanecieron hasta la finalización de la Gala sino que también estuvieron recogiendo vasos y colaborando en el ambigú.
El **Sr. Lorenzo** expresa que no entendió los motivos debido a los cuales actuaron en primer lugar grupos ajenos a nuestro Distrito, en lugar de hacerlo al final. La Sra. Directora General de Los Distritos Triana y Los Remedios expresa que se solicitó la colaboración de estos grupos con la intención de amenizar la Gala.
- Pregunta cuándo finaliza la obra de la calle Niebla, esto es, el tramo que falta. La Sra. Presidenta manifiesta que el aparcamiento ya está ejecutado, De hecho, está a punto de finalizar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 22:00 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria
Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta
Fdo.-Carmen Clarisa Castreño Lucas.

Código Seguro De Verificación:	qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	18/12/2018 10:51:53	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/12/2018 12:22:57	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvDwoFCmaHhdK7n8AaMeqQ==			